

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23790 *Anuncio de subasta extrajudicial de una finca en la notaría de don Pedro Nieto Guijarro.*

Don Pedro Nieto Guijarro, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Albacete,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Albacete, plaza del Altozano, número 3, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca especial número veintiséis.-Vivienda designada con la letra B, con acceso por la escalera izquierda, situada en la planta octava del edificio de la avenida de España, número diez, de Albacete. Tiene una superficie total construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes, de ciento cuarenta y siete metros, con sesenta y siete decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, salón-comedor, cocina, baño, aseo, tres dormitorios, dormitorio de servicio y dos terrazas. Linda: Por el frente, por donde tiene su entrada, con rellano y caja de escalera, ascensor y vivienda letra C de la misma planta y escalera; por la derecha, con la avenida de España; por la izquierda, con patio posterior del edificio, y por el fondo, con vivienda letra A de la misma planta, escalera derecha y caja de escalera y ascensor de la escalera derecha.

Cuota.-Le corresponde una cuota de participación en el conjunto inmobiliario de tres enteros setenta y seis centésimas de otro entero por ciento.

Registro.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Albacete, en el tomo 2.022, libro 464, de la sección 2ª, folio 181, finca 27.919, inscripción 2ª.

Situación arrendaticia.-Según manifestó la parte deudora en la escritura de constitución, la finca hipotecada se encontraba en ese momento libre de arrendatarios, ocupantes y precaristas.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 8 de agosto de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base, conforme a lo pactado en la escritura de hipoteca, el de trescientos tres mil trescientos treinta y tres euros y treinta y ocho céntimos de euro (303.333,38 €), de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 29 de agosto de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 19 de septiembre de 2011, a las diez horas sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requerente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Albacete, 8 de julio de 2011.- El Notario, Pedro Nieto Guijarro.

ID: A110057894-1